

Bien que se saca a subasta

Departamento número 16, piso tercero izquierda, entrando por el portal número 2 del edificio señalado con el número 12. La superficie construida es de 64 metros 46 decímetros cuadrados y la útil de 48 metros 41 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4, al tomo 838, libro 7, folio 51, finca número 548, valorado en 5.850.000 pesetas.

Tipo de subasta: 5.850.000 pesetas.

Dado en Gijón a 30 de septiembre de 1998.—El Magistrado-Juez, José Manuel García Garrote.—El Secretario.—55.792.

GIJÓN

Edicto

Don Rafael Climent Durán, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Gijón,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 103/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros de Asturias, contra «Ciudad Residencial la Calzada, Sociedad Anónima» (CIRECASA), en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 15 de enero de 1999, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3314 18 0103/98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 19 de febrero de 1999, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 26 de marzo de 1999, a las once treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

1. Entidad número 112. Vivienda de la planta baja, señalada con la letra A; tiene una superficie útil de 86 metros 75 decímetros cuadrados. Tiene anejo inseparable local en planta de sótano, constituido por una sola nave diáfana, que tiene entrada independiente por la zona de circulación y maniobra, una plaza de garaje, que está grafiada en planta con el número 95. Ocupa una superficie total aproximada de 24 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Gijón, al tomo 1.194, libro 369, folio 160, finca número 7.614-A.

Tipo de la primera subasta: 12.000.000 de pesetas.

2. Entidad número 143. Vivienda en la planta baja, señalada con la letra B; tiene una superficie útil de 86 metros 75 decímetros cuadrados y su correspondiente distribución interior. Tienen como anejo inseparable local en planta de sótano, constituido por una sola nave diáfana, que tiene entrada independiente por la zona de circulación y maniobra, una plaza de garaje, que está grafiada en planta con el número 100. Ocupa una superficie total aproximada de 24 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Gijón, al tomo 1.195, libro 370, folio 28, finca número 7.676-A.

Tipo de la primera subasta: 12.000.000 de pesetas.

4. Entidad número 173. Vivienda en la planta baja, señalada con la letra B; tiene una superficie útil de 90 metros cuadrados y su correspondiente distribución interior. Tiene como anejo inseparable local en la planta de sótano, constituido por una sola nave diáfana, que tiene entrada independiente por la zona de circulación y maniobra, una plaza de garaje, que está grafiada en la planta con el número 109. Ocupa una superficie total aproximada de 24 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Gijón, al tomo 1.195, libro 370, folio 118, finca número 7.736-A.

Tipo de la primera subasta: 12.000.000 de pesetas.

Las anteriores fincas referenciadas se encuentran en La Calzada (Gijón), en la avenida de los Andes, y hacen esquina a las calles Toledo y Paraguay. El edificio tiene cuatro portales de entrada, señalados con los números 1 al 4.

Dado en Gijón a 1 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez, Rafael Climent Durán.—El Secretario.—55.773.

GIJÓN

Edicto

Don Pablo Martínez-Hombre Guillén, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Gijón,

Hace saber: Que en dicho Juzgado y con el número 504/1998 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Asturias, contra doña María de los Angeles Diaz Toledano y don Antonio Diaz Toledano, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 27 de enero de 1999, a las doce quince horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 329800018050498, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 27 de febrero de 1999, a las doce quince horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 27 de marzo de 1999, a las doce quince horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana. Departamento número 3. Local comercial número 1 de la planta baja de un edificio con frentes a las calles Sahara y Río de Oro, en Gijón, con dos portales en cada calle, números 27 y 29 de la Calle Sahara y 32 y 32 bis de la calle Río de Oro. Es un local comercial sin distribuir y ocupa una superficie construida de 149 metros 32 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, calle Sahara y, en parte, portal número 29 de esta calle; derecha desde ese frente, portal y caja de escaleras del portal número 29 de la calle Sahara; izquierda, portal número 27 de la calle Sahara, y fondo, local comercial número 3 de la planta baja. Le corresponde una cuota de participación de 2,444 por 100. Se encuentra inscrita al tomo 1.999 de Gijón, número 1, libro 377 de la sección primera, folio 224, finca número 19.390, inscripción primera.

Tipo de subasta: El tipo de subasta será de 34.950.000 pesetas.

Dado en Gijón a 21 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez, Pablo Martínez-Hombre Guillén.—El Secretario.—55.791.

GRANADILLA DE ABONA

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Granadilla de Abona,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 57/1998 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Abbey National (Gibraltar) Limited, representado por la Procuradora doña María José Arroyo Arroyo, contra doña Loretta Ivy All Alford, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca contra la que se procede:

Registral número 2.992. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Granadilla, al tomo 708, libro 32 de San Miguel, folio 163, inscripción séptima.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle San Francisco, sin número, de esta ciudad, el día 17 de diciembre de 1998, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate es de 23.750.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», en el número de cuenta 374000018 0057 98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la cuenta antedicha, el importe de la consignación a que se refiere la condición segunda y acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que el presente edicto servirá, en caso en que no se encuentre al demandado en el domicilio pactado, como notificación de las fechas de la subasta al mismo.

Para el caso de que no existan postores en dicha subasta se anuncia una segunda, que se celebrará en el mismo lugar y hora que la primera, el día 14 de enero de 1999, bajo las mismas condiciones que la primera, salvo que servirá de tipo el 75 por 100 de la cantidad señalada para la primera, pero debiéndose consignar la misma cantidad que en ésta para poder tomar parte en la misma.

Si tampoco los hubiere en la segunda se anuncia una tercera en el mismo lugar y hora, señalándose para ésta el día 18 de febrero de 1999, sin sujeción a tipo, con las restantes condiciones señaladas para la primera, salvo que la cantidad a consignar para poder tomar parte en la misma será el 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Se entiende que dichas subastas se celebrarán los días señalados, salvo que recayere fiesta, en cuyo caso se celebrará el posterior hábil.

Y para general conocimiento se expide el presente en Granadilla de Abona a 24 de julio de 1998.—El Secretario.—55.714.

GRANADILLA DE ABONA

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Granadilla de Abona,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 435/1996, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia del Procurador don Manuel Ángel Álvarez Hernández, en representación de «Banco Santander, Sociedad Anónima», contra doña Gertrud Bárbara Gutiérrez Fernández, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas embargadas a doña Gertrud Bárbara Gutiérrez Fernández:

Finca número 6.464-N, libro 393, tomo 1.054, folio 147 de Arona.

Urbana número 11. Local ubicado en planta baja del centro recreativo «Magaly», en el lugar que llaman «El Coronel», pago de Los Cristianos, del término municipal de Arona, con una superficie de

47 metros 24 decímetros cuadrados, y que linda: Frente, calle en proyecto; derecha, finca número 10, caja de escalera y hueco del ascensor; izquierda, finca 12, y fondo, finca 18. Cuota: Se le asigna una cuota de cero enteros 94 centésimas por 100.

Finca número 6.466-N, libro 393, tomo 1.054, folio 149 de Arona.

Urbana número 12. Local ubicado en planta baja del centro recreativo «Magaly», en el lugar que llaman «El Coronel», pago de Los Cristianos, del término municipal de Arona, con una superficie de 66 metros 13 decímetros cuadrados, y que linda: Frente, calle en proyecto; derecha, fincas número 11 y 18; izquierda, finca 13, y fondo, finca 17. Cuota: Se le asigna una cuota de 1 entero 32 centésimas por 100.

Finca número 6.522-N, libro 355, tomo 940, folio 136 de Arona.

Urbana. Local sito en el centro recreativo «Magaly», en el lugar que llaman «El Coronel», pago de Los Cristianos, del término municipal de Arona, en la carretera general, ubicado en la planta primera, con una extensión superficial de 70 metros 20 decímetros cuadrados. Linda: Frente, calle en proyecto; derecha, finca número 39; izquierda, finca 41, y fondo, pasillo distribuidor. Cuota: A efectos de participación en beneficios y cargas sobre los elementos comunes, en relación con el valor total del inmueble de que forma parte, se le asigna una cuota de 1,40 enteros.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle S. Francisco, número 14, Granadilla de Abona, el día 13 de enero de 1999, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será para la finca 6.464-N, de 12.950.000 pesetas; para la finca 6.466-N, de 18.200.000 pesetas, y para la finca 6.522-N, de 15.800.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto, «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», cuenta corriente 374000017043596, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la cuenta del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Sólo podrá hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero por la parte actora.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a afectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 10 de febrero de 1999, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera sin sujeción a tipo, el día 10 de marzo de 1999, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Novena.—La publicación del presente edicto sirve como notificación de los señalamientos de las subas-

tas a los demandados a los efectos establecidos en el artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para el caso de que no se pudiera realizar personalmente.

Dado en Granadilla de Abona a 6 de octubre de 1998.—El Secretario.—55.646.

GUADALAJARA

Edicto

Don José Luis Sanz Hernández, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Guadalajara,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 559/1994-R, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Trame, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña María José Agudo Calvo, contra «Avereda, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña Encarnación Herranz Gamo, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 10 de diciembre de 1998 a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» (entidad 0182, oficina 0180), número 1803000017055994, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 14 de enero de 1999 a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 16 de febrero de 1999 a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta

Único lote formado por los siguientes bienes-muebles, consistentes en maquinaria de tratamientos de piedras, tierras y arenas que en su conjunto forma una planta de trituración, molienda y clasificación de piedra, los cuales se encuentran depositados en el domicilio de la ejecutante «Trame, Sociedad Anónima», sito a la altura del punto kilométrico número 146 de la autovía N-V de Madrid a Extremadura, en el término municipal de Oropesa (Toledo):

Una tolva metálica, marca «Trame», tipo 3.500 × 3.500, con alimentador vibrante incorporado, marca «Trame», modelo TAV-106, número de fabricación 132 y 114, respectivamente.

Una cinta transportadora, marca «Trame», tubular, tipo 14 × 600, con postes de apoyo, número de fabricación 260.